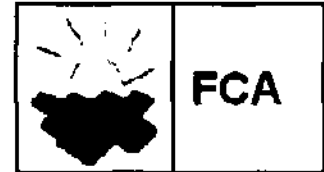




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Abril de 2014.
CUDAP: 0017221/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. Susana Delia AVALOS, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

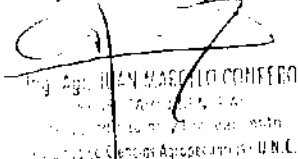
ARTICULO 1º: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0001-00000055	CPU Intel 51155 G2020 con Kit Gabinete, mouse y teclado, memoria DDR3 2GB, gravadora de DVD LG sata, HDD 5000 GB y MBASI 51155 HGIM-P31	\$ 4005,00

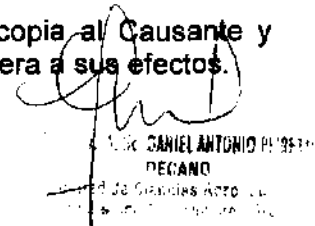
ARTICULO 2º: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Zoología Agrícola de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º: Agradecer a la Ing. Agr. Susana Delia AVALOS, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifiqúese con copia al Causante y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONFREDO
N° 746 - Ciudad Universitaria
Córdoba, 10 de Abril de 2014
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 255
E.D./


Ing. Agr. DANIEL ANTONIO P. 9511
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Córdoba, 10 de Abril de 2014

